



## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MIÉRCOLES, 26 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 80

## **4.4.0TROS**

## **AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO**

CVE-2017-3583

Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Distribución de Agua, Incluidos los Derechos de Enganche, Colocación y Mantenimiento de Contadores y de Acometidas.

El Pleno del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2017, adoptó, entre otros acuerdos, el de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Distribución de Agua, Incluidos los Derechos de Enganche, Colocación y Mantenimiento de Contadores y Mantenimiento de Acometidas del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el expediente se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC. Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

En el caso de que no se presenten reclamaciones en dicho plazo, se entenderá definitivo el acuerdo hasta entonces provisional sin necesidad de que se adopte un nuevo acuerdo plenario.

Corvera de Toranzo, 10 de abril de 2017. La alcaldesa-presidenta, Mónica Quevedo Aquado.

2017/3583

Pág. 10498 boc.cantabria.es 1/1